LIGA INTERPROVINCIAL DE FUTBOL "Dr. Ramón F. Pereyra"

Av. San Martín esq. J. Foresto (2643) CHAÑAR LADEADO (SF)

REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO - BOLETIN N° 1244 - 18-02-2013

PRESIDENCIA: A cargo de su titular Sr. Héctor S. GALLEGOS.-

IZAMIENTO INSIGNIA PATRIA: Por intermedio del Delegado del Club DEPORTIVO BERABEVU.-

CLUBES PRESENTES: Club A. ALIANZA (Adrián NARDI), Club ARTEAGA MSB (Gabriel VIGNATTI y Daniel BELICO), Club A.BELGRANO (Ricardo SPARVOLI y Federico GRACIA), Club A.CENTENARIO MSB. (Hugo COLOCCIONI y Adrián SANTANTONI), Club S.R CARLOS DOSE (Fernando SANTAMARIANOVA y Gustavo CAMISCIA), HURACAN F.B.C.(José M. CAMINOS y Juan P. MAZZA), Club A. FEDERACION (Diego FIGUERAS), Club SDM.GODEKEN (Marcelo TOMA y José L. GABALDA), Club DEPORTIVO BERABEVU (Miguel A. ODONE), Club 9 DE JULIO BERABEVU (Carlos LUCIA y Néstor PERUSSIA), INDEPENDIENTE A.C.M.S.B.(Daniel RICHARDI y Oscar GERLO),Club S.D.M. CHAÑARENSE (Martín RODRIGUEZ), Club SDM.CAFFERATENSE (Jorge BRENNAN, Luis A. ABRAHAM y Máximo BARRAZA).-

CLUBES AUSENTES: Quorún total.-

ACTA ANTERIOR: Puesta a consideración es aprobada sin observaciones por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA: Se da entrada previa lectura por Secretaría.-

CONSEJO FEDERAL DEL FUTBOL : a) **Torneos Argentinos –A- y –B- 2012/13: -Designación Arbitros-:** A la fecha se recibieron las siguientes designaciones:15-02-13: Sp.Belgrano (S.Fco) vs. Guaraní A.F. (Pdas) – Asistente: PEDRO Gonzalo; Racing (Olavarría) vs. Santamarina (Tandil) –Asistente: CASTELLI José M.; l7-02-13: San Justino (Santa Fe) vs. 9 de Julio (Rafaela) – Arbitro: GARIANO Carlos – Asistentes: DOMINGUEZ Guillermo y GONZALEZ Rubén; 20-02-13: Central Córdoba (S.E.) vs. San Martín (T) – Asistente: PEDRO Gonzalo.-

AUTORIZACION PARTIDOS AMISTOSOS y ORGANIZACIÓN TORNEOS: Al presente se recibieron las solicitudes sgtes; Independiente A. Club MSB. (Ch.Ldo) vs. Def. Ifflinger (C.B.) 09-02-13; vs. Club Argentino (M. Juarez) 15-02-13.- Club 9 de Julio Berabevú, organización Torneo Fútbol Infantil "Lanuditos 2013" 02-04-13.-

Club A. CENTENARIO MSB. (S.J.de la Esquina) –Solicita autorización para utilizar Estadio Auxiliar para Divisiones Inferiores-: Efectúa solicitud en tal sentido, con la finalidad de utilizar dicho espacio que cuenta con los requisitos y medidas de seguridad requeridas, en reemplazo del escenario principal en caso de lluvia, ó por el mal estado del terreno, u otra situación semejante que determine tal decisión, donde intervienen divisiones Inferiores e Infantiles, cuyos partidos se libran normalmente los días Sábado, con el objeto de resguardar el piso del Estadio destinado a divisiones Mayores cuyos partidos están fijados para el día Domingo; petición que es acordada, debiendo la recurrente obtener la aprobación de las autoridades policiales.-

TORNEO DEL INTERIOR –Edición 2013-: Continuó el desarrollo del citado evento en cuanto hace a la etapa –clasificatoria- del cual interviene el Club Alianza en representación de esta Liga, dándose cuenta de lo sgte: 1/1: Resultado de los Partidos: 10-02-13: Alianza (L) 0 vs. Colón (S.J.) (V) 3 – 17-02-13: Alianza (L) 0 vs. Aprendices Casildense (V) 3; 24-02-13: Fecha Libre; jugando la última fecha de visitante ante el Club Colón (SJ) –sin chance alguna de clasificar y pasar a la próxima ronda- en fecha a definir.-

POLICIA ADICIONAL- SEGURIDAD DE LOS ESTADIOS (Reunión con Jefes Policiales): Atento a lo anunciado en la anterior sesión, la Presidencia se reunirá con Jefes Policiales de los Dptos. Caseros y Gral. López próximamente, una vez conocido el nombramiento de los titulares de ambas Jefaturas Departamentales y titulares de Comisarías de nuestra jurisdicción, para tratar temas inherentes al rubro.-

A.I.A.F. –Rama Arbitros- (Isla Verde): En tiempo propio a dicha agrupación referil le fue requerido datos, tales como: Nómina Comisión Directiva; Identidad Instructor y Preparador Físico; Jornadas semanales de Clases teóricas y de entrenamiento, con tiempo de duración de las mismas; Listado actualizado de Colegiados por categoría; cuya respuesta es analizada al momento de definir la contratación de las ramas que tendrán a su cargo la conducción de los Torneos del año en curso.-

TRIBUNAL DE PENAS AÑO 2013 (Integración): Atento a lo dispuesto sobre el tema, y conforme lo requerido a las Entidades según lo indica la propia reglamentación para estos casos, y teniendo en cuenta que al finalizar cada temporada concluye la labor de sus componentes, a la fecha se reciben las postulaciones siguientes; Señores Eduardo PASINI (Federación); Luis A. SEGALA (Carlos Dose – Independiente – Arteaga - Huracán y 9 de Julio Berabevú); Hugo A. FUGANTE (Centenario); Adrián SORIA (Cafferatense); y Andrés DIAZ (Alianza); todos integrantes del cuerpo disciplinario temporadas 2011-12, a quienes la Presidencia a la culminación de la labor mantuvo una reunión a fin de conocer sus intenciones con vistas al presente ciclo, a los cuales invitó a que continúen en el cuerpo argumentando los motivos de su requerimiento.- En virtud que las personas propuestas reúnen las formalidades reglamentarias vigentes, siendo ajenos al cuerpo de Delegados y Clubes, no ocupan cargos directivos en la Liga, etc; más la reconocida tarea llevada adelante, hace que en uso de sus funciones, los confirma como miembros del Tribunal para el ejercicio 2013, cuya determinación se pone en conocimiento de las afiliadas.-

ARBITROS TORNEOS – Temporada 2013 (divisiones Superiores e Inferiores): Recibido los presupuestos solicitados de las agrupaciones AFUR (Rosario). COOP.ARBITROS (Rosario), AIAF (Isla Verde), y COLEGIO CASILDENSE de Arbitros (Casilda); se pasa a considerar el tema a los fines de establecer que ramas arbitrales le será adjudicada la dirección de los certámenes de las diferentes categorías; estándose también al aguardo de la propuesta y cotización de las asociaciones A.A.A. (Bs.As.) y S.A.D.R.A. (R.A.), cuya alternativa de servicio las afiliadas harán uso cuando las circunstancias lo requieran.- Por lo expuesto y ante determinación de los Clubes, se resuelve lo siguiente: **Divisiones Superiores (Primera y Reserva**): Asignar para el desarrollo de las rondas –clasificación- (**Apertura y Clausura**), por cada fecha del Fixture, a las ramas que se citan la sgte. cantidad de partidos: AFUR (Rosario)**(2) Dos estable;** COOP.ARB. (Rosario) y AIAF (I.Verde),(**1-2**) **Uno ó Dos de forma**

alternada a c/una; y COL.CASILDENSE **(1) Un Partido fijo;** mientras que él y/los partidos que se libren por adelantado (entre semana), su conducción será acordada por la Presidencia conforme las circunstancias.- **Ronda Final:** Se determinará previa evaluación, donde en caso de existir solicitud de Arbitros y Asistentes de categoría superior A.A.A. (Bs.As.) ó S.A.D.R.A.(R.A.) cuya facultad cuentan las afiliadas para cualquier instancia (clasificación y ronda final), se ajustará conforme lo indica el reglamento, y en base al mecanismo implementado; quedando establecido que la Entidad que formula el pedido se hace cargo de la diferencia de Honorarios y gastos que demande la presencia de dichos colegiados.- **Divisiones Inferiores (día Sábado 5º, 6º y 7º):** Previo análisis de costos se dispone asignar a cada una de las ramas AFUR (Rosario) y AIAF (I.Verde), la dirección de -**3- tres partidos de la ronda clasificación**; mientras lo concerniente a la ronda final en su momento se evaluará.- A su vez a las mismas se les señala entre otros aspectos lo siguiente: a) Los Arbitros que conducen los días Domingo en la medida de lo posible no lo hagan el Sábado o viceversa, absteniéndose en designar colegiados de Primera División para las presentes categorías; b) Hacer conocer a la Liga con la debida antelación el Listado semanal de nombramientos (sábado y domingo) para evitar repeticiones.-

CAMPEONATOS OFICIALES AÑO 2013:1/1:–**Utilización Feriados (fechas entre semana)-:** De no mediar impedimentos y con finalidad de recuperar jornadas suspendidas, adelantos de partidos, etc. podrán utilizarse los días: Jueves 28-03; Lunes 01 y Martes 02-04; Miércoles 01-05; Jueves 20-06; Lunes 19-08; Lunes 14-10; Lunes 25-11-13; respetando la cronología del Fixture tanto para divisiones Inferiores como Superiores, siempre que las mismas no sean requeridas por estas últimas cuya prioridad cuentan.- Nota: El día Martes 09-07-13 no habrá programación de partidos, a raíz de los festejos del Centenario del Club 9 de Julio Berabevú.- 1/2: **Designación-Sorteo Arbitros –día Domingo-**: Dicha tarea estará a cargo de la Presidencia.- Además para cada fecha es designado de manera rotativa el Delegado del Club que su equipo figura en el Fixture como **LIBRE** en carácter de fiscalizador, medida válida para ambas rondas Clasificatorias; disponiendo la Presidencia quienes lo secundarán en las rondas decisivas.- 1/3: **Honorarios y Gastos Arbitrales:** Atento a la tarea encomendada la Presidencia informa a los presentes las cifras pactadas con relación a los presupuestos recibidos oportunamente, cuyos montos los representantes de Clubes toman debida nota.- 1/4: **Cronograma disputa partidos "Nocturno" anticipados –ante intervención Club Alianza en el Torneo del Interior 2013-**: En caso de ser necesario en tiempo propio, la Presidencia en uso de sus facultades reglamentarias dispondrá su disputa.- 1/5: **Jugadores 1º División –Inclusión-en instancia Campeón Absoluto –Reserva-:** La resolución adoptada sobre este tema en la pasada sesión, es ratificada, la cual se incorpora al reglamento general del certamen.- 1/6: **Cambio condición –Local- 1º Fecha Torneos Div.Superiores ante instalación de Riego Artificial estadio Club A.Centenario**: Previo a la realización del Fixture dicha Entidad solicita en caso de resultar ser Local, cambiar dicha condición en virtud de los motivos señalados; petición que es aceptada para el resto de las participantes.- 1/7: **Horario comienzo de los Partidos 1º División y Reserva**-:En virtud de estar transitando la temporada estival, durante el mes de Marzo serán los sgtes: Reserva: 15,oo hrs. Primera: 17 hrs.- A partir de mes de Abril en adelante, los mismos comenzarán a las 14,oo y 16,oo hrs. respectivamente.- **Divisiones Inferiores**: Canchas donde se libra -1-sólo Partido: 15,40 hrs.-2- Partidos:15 hrs.- 1/8: **Culminación de Torneos Divisiones Superiores:** Se fijan los términos sgtes: -Apertura-; 07 de Julio; – Clausura-: 24 de Noviembre; Campeón Absoluto: 22 de Diciembre 2013.- 1/9: **Adelantos Partidos día Viernes –Horario Nocturno-:** Las interesadas previo acuerdo de partes deberán solicitar autorización en tal sentido con la debida antelación.- 1/10: **Valor de las Entradas**: Se establecen los montos sgtes: **Primera División y Reserva**:-Ronda Clasificación, Clásicos y Cuartos de Final-: General Caballeros:$ 40.- - Damas y Jubilados: $ 25,. Semi-Final y Final: $ 50,.- y $ 30,.- **División –Reserva-** (partido único): General Caballeros: $ 25,.- Damas y Jubilados: $ 20,.- **Divisiones Inferiores:** General: $ 20.- -1- sólo Partido: $ 15.- Nota: En todos los casos dichos valores rigen hasta la finalización del certamen Apertura.-

FIXTURE (Torneos- Primera División y Reserva) e Inferiores 5º,6º,7º,8º y 9º -Año 2013-: Previa conformación de las respectivas parejas de equipos, se procede a la adjudicación de número mediante sorteo, los que son confeccionados, y serán parte integrante de los respectivos Reglamentos, los cuales resultaron aprobados.-

REGLAMENTOS –Torneos Año 2013-: Dicho instrumento redactado por separado para las diferentes categorías (superiores e inferiores) resultaron aprobados previa inserción de las modificaciones introducidas dispuestas por las Entidades participantes, cuyo texto se eleva al Consejo Federal del Fútbol a los fines de que preste su conformidad.-

A.T.F.A.-Comunicación alta Director Técnico-: Conforme las disposiciones reglamentarias vigentes sobre el tema, y ante la obligatoriedad de que cada Entidad cuente con un Técnico Matriculado (A.T.F.A.) en sus planteles para ser afectado a divisiones superiores o bién inferiores; corresponde que el total de las Instituciones intervinientes de los certámenes hagan llegar a esta Liga antes del día 25-02-13 (por duplicado) nota según modelo que remitió esta administración, sobre el alta del **DIRECTOR TECNICO** (matriculado) acompañando el Certificado Analítico, o bién constancia que está realizando el respectivo Curso con sus datos filiatorios, a los fines de su elevación a la A.T.F.A.-

CLUBES DEUDORES Resumen al 3l-l2-12: Se recomienda a los Clubes que a la fecha no cancelaron el saldo adeudado del período que se indica, deberán hacerlo indefectiblemente antes del día 05 de Marzo 2013; evitando de ser pasible de sanciones previstas por la reglamentación.-

PLANILLA DATOS CLUBES-NOMINA COLABORADORES EQUIPOS y DOCUMENTO GARANTÍA TORNEO: La citada documentación debidamente cumplimentada, firmada por Presidente – Secretario y Tesorero y sellos respectivos, deberá obrar en poder de esta Liga antes del día 25-02-13.-

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: Oportunamente las afiliadas serán notificadas sobre la fecha de su realización.-

ESTEBAN M.VINZIA
Secretario-Gte.-

HECTOR S. GALLEGOS
Presidente